

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2022/076  
“OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS EN CHICLANA DE LA FRONTERA “EDIFICIO  
EMPREENDEDORES” DEL POLÍGONO PELAGATOS, SITO EN LA PARCELA 26, MANZANA C DE  
CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Con fecha 15 de junio de 2022 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación de la obra arriba mencionada:

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Milagros Pedrayes Usunaga, Técnica del Área de Relaciones Laborales, en sustitución de D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. Antonio Franco López, Técnico del Área de Gestión Territorial de la Red.

D. Raúl Gil Marcos, Técnico del Área Gestión Territorial de la Red.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

**Así mismo se hace constar la asistencia de los representantes de la Comisión Técnica:**

D. David Román Caro, Responsable del Área de Gestión Territorial de la Red.

D<sup>a</sup>. María Rocío Granados Avilés, Técnica del Área Gestión Territorial de la Red.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se presenta a este procedimiento una única entidad:

- CONSTRUCCIONES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L.

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre único que contiene: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, del que resulta la siguiente oferta económica (IVA EXCLUIDO):

- **CONSTRUCCIONES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L** **94.709,93 €**

Seguidamente, una vez comprobado por la Mesa que, la entidad licitadora ha presentado la documentación de manera completa y correcta, se procede a dar traslado de la misma a la Comisión Técnica para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Dª. Milagros Pedrayes Usunaga.